

JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

TUNJA

Carrera 11 No. 17-53, piso 5 Celular: 310 365 9364

Memoriales radicar en ventanilla virtual SAMAI

https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/

CONSULTE SAMAI: https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WEstados.aspx

ESTADO No. 015 21 DE MARZO DE 2023

Reg	Radicacion	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.
1	15001-33-33-002-2019-00272-00	OMAR AUGUSTO LANCHEROS CORTES	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FNPSM	Ejecutivo	17/03/2023	Auto aprueba liquidación	RIMERO: APROBAR la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte actora índice 63, por las siguientes sumas: a. Por la suma DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO
2	15001-33-33-009-2019-00232-00	JAIRO ANTONIO SANDOVAL HIGUERA	LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FNPSM	Ejecutivo	17/03/2023	Auto decreta medida cautelar	RIMERO: INSISTIR en la medida cautelar decretada en auto de fecha 21 de octubre de 2022 i.53 , aclarando que los dineros sobre los cuales recae el embargo, son los de la cuenta No. 0013030900020000903
3	15001-33-33-011-2019-00107-00	ECOVIVIENDA	WILBERTH AMAURY LOPEZ BLANCO	ACCION DE REPETICION	17/03/2023	Sentencias Primera Instancia	PRIMERO. DECLARAR patrimonialmente responsable al señor Wilberth Amaury López Blanco quien se desempeñó para la época de los hechos como gerente del INVITU hoy ECOVIVIENDA, conforme las consideracion
4	15001-33-33-011-2019-00219-00	NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA	ACCION CONTRACTUAL	17/03/2023	Auto concede recurso apelación	PRIMERO. CONCEDER en efecto suspensivo, ante el Honorable Tribunal Administrativo de Boyacá, el recurso de apelación interpuesto oportunamente por la parte demandada Empresa Constructora de Vivienda
5	15001-33-33-013-2016-00076-00	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	NELSON ANTONIO CAMACHO SANCHEZ	ACCION DE REPETICION	17/03/2023	Traslado alegatos de conclusión	SEGUNDO: CORRER TRASLADO a las partes por el término común de diez 10 días para que formulen por escrito sus alegatos de conclusión. Término dentro del cual podrá el Ministerio Público presentar conc
6	15001-33-33-013-2018-00095-00	JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN, OSCAR DARÍO CASTELBLANCO CASTELBLANCO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Auto concede recurso apelación	PRIMERO. CONCEDER en efecto suspensivo, ante el Honorable Tribunal Administrativo de Boyacá, el recurso de apelación presentado oportunamente por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN,

7	15001-33-33-013-2019-00037-00	ERNESTINA VERGARA DE ACEVEDO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION - FNPSM, GOBERNACION DE BOYACA - SECRETARIA EDUCACION DE BOYACA, ALCALDIA DE TUNJA, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023		PRIMERO: ABSTENERSE de dar trámite a la solicitud de efectuada el 24 de noviembre de 2022 por el apoderado de la parte demandante, de acuerdo con las razones expuestas. SEGUNDO: CORRER TRASLADO a la
8	15001-33-33-013-2019-00242-00	ERIKA NATALIA AVELLA SIERRA	ALCALDIA DE CERINZA	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	17/03/2023	Auto fija fecha audiencia	SEÑALAR el día MIÉRCOLES TRES 03 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 A.M., audiencia que se llevará a cabo a través de la utilización de la plataforma LifeSize link: ht
9	15001-33-33-013-2020-00142-00	ANA BELEN GAMEZ VDA. DE PINEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES , UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL - UGPP, MUNICIPIO DE CHINAVITA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Sentencia Primera instancia	PRIMERO: NEGAR las pretensiones de la demanda de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia. SEGUNDO: Sin condena en costas en esta instancia. TERCERO: NOTIFICAR a las partes con
10	15001-33-33-013-2021-00037-00	DANIEL PEÑA ALDANA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Sentencia Primera instancia	PRIMERO. NEGAR las pretensiones de la demanda, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Sin condena en costas, según lo expuesto en la parte motiva Documento
11	15001-33-33-013-2021-00088-00		DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Sentencias Primera Instancia	PRIMERO: INAPLICAR los artículos 172 y 613 de la Ordenanza del Departamento de Boyacá No. 030 de 2017 actual Estatuto de Rentas del Departamento de Boyacá, conforme las consideraciones Documento
12	15001-33-33-013-2021-00122-00	YESID FIGUEROA	DEPARTAMENTO DE BOYACA, ALCALDIA DE TUNJA	ACCIONES POPULARES	17/03/2023		PRIMERO. CONCEDER en efecto devolutivo, ante el Honorable Tribunal Administrativo de Boyacá el recurso de apelación interpuesto oportunamente por el apoderado del municipio de Tunja contra la senten
13	15001-33-33-013-2021-00124-00	RENE MAURICIO TOVAR BUITRAGO	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOYACÁ -FONDO PENSIONAL TERRITORIAL DE BOYACÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso	PRIMERO: TENER por contestada la demanda por parte de la UGPP, conforme lo expuesto. SEGUNDO: NEGAR la excepción de inepta demanda formulada por para de la UGPP, conforme lo expuesto en la parte moti
14	15001-33-33-013-2022-00006-00	JAIRO JAVIER MOJICA KAMMERER	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FNPSM, DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARÍA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Sentencias Primera Instancia	DECLARAR NO PROBADA la excepción de falta legitimación en la causa por pasiva propuesta por el Departamento de Boyacá, conforme lo expuesto. SEGUNDO: NEGAR las pretensiones de la demanda, por lo expue

15	15001-33-33-013-2022-00064-00	GLORIA CECILIA RODRIGUEZ BUITRAGO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FNPSM, DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARÍA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Auto requiere	REQUIERE AL DEPARTAMENTO Y AL FOMAG . Documento firmado electrónicamente por:ANGELA DANIELA SÁNCHEZ MONTAÑA fecha firma:Mar 17 2023 10:51AM
16	15001-33-33-013-2022-00067-00	OLMER GRANADOS GRANADOS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FNPSM, DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARÍA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Auto requiere	INCORPORA Y REQUIERE PRUEBAS . Documento firmado electrónicamente por:ANGELA DANIELA SÁNCHEZ MONTAÑA fecha firma:Mar 17 2023 11:06AM
17	15001-33-33-013-2022-00309-00	JOSE WILLIAM SUAREZ HERNANDEZ	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Auto inadmite demanda	PRIMERO: INADMITIR la demanda presentada por José William Suárez Hernández en contra de Nación Ministerio de Educación Nacional Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, por lo expuesto
18	15001-33-33-013-2022-00316-00	ELMER VARGAS VARGAS	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Auto admite demanda	ADMITIR la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, instaurada por Elmer Vargas Vargas en contra de la Nación Ministerio de Educación Nacional Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del M
19	15001-33-33-013-2022-00318-00	NORY EVELIA MEDINA ALBA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	PRIMERO: DECLARAR la falta de competencia territorial para conocer del presente asunto, conforme a las consideraciones expuestas previamente. SEGUNDO: REMITIR de manera inmediata el expediente al Cen
20	15001-33-33-013-2022-00324-00	ANTONIO CLARET PARODIS MOVILLA	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Auto inadmite demanda	INADMITE POR CARENCIA DE PODER . Documento firmado electrónicamente por:ANGELA DANIELA SÁNCHEZ MONTAÑA fecha firma:Mar 17 2023 10:51AM
21	15001-33-33-013-2022-00327-00	LEONARDO RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE QUIPAMA - BOYACA, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESPERANZA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	PRIMERO: DECLARAR la falta de competencia por jurisdicción para conocer del presente asunto, conforme a las consideraciones expuestas previamente. SEGUNDO: PROPONER conflicto negativo de competencia
22	15001-33-33-013-2022-00347-00	INDUSTRIAS Y FUNDICIONES DE ANTANDER LTDA- INFUSAN LTDA	NACION- MINISTERIO DE TRABAJO Y DE LA PROTECCION SOCIAL	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Auto inadmite demanda	PRIMERO. INADMITIR la presente demanda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley 1437 de 2011, a efecto que la parte actora dentro del término de diez 10 días contados a partir d
23	15001-33-33-013-2023-00001-00	FIDEL ARCENIO FUNEME	NACION- MIN EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Auto admite demanda	ADMITIR la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, instaurada por Fidel Arcenio Funeme en contra de la Nación Ministerio de Educación Nacional Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del
23	15001-33-33-013-2023-00001-00	FIDEL ARCENIO FUNEME	NACION- MIN EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Auto admite demanda	ADMITIR la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, instaurada por Fidel Arcenio Funeme en contra de la Nación Ministerio de Educación Nacional Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del

24	15001-33-33-013-2023-00002-00	OSWALDO JAVIER ESPEJO BECERRA	NACION- MIN EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Auto admite demanda	ADMITIR la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, instaurada por Oswaldo Javier Espejo Becerra en contra de la Nación Ministerio de Educación Nacional Fondo Nacional de Prestaciones Soci
25	15001-33-33-013-2023-00003-00	MIGUEL ANTONIO ROJAS LADINO	NACION- MEN- FNPSM- DPTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Auto admite demanda	ADMITIR la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, instaurada por Miguel Antonio Rojas Ladino en contra de la Nación Ministerio de Educación Nacional Fondo Nacional de Prestaciones Social
26	15001-33-33-013-2023-00007-00	ROMELIA DE JESUS GRANADOS GARZON	UGPP	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17/03/2023	Auto inadmite demanda	PRIMERO. INADMITIR la presente demanda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley 1437 de 2011, a efecto que la parte actora dentro del término de diez 10 días contados a partir d
27	15001-33-33-013-2023-00048-00	CRISTIAN FERNANDO CUERVO APONTE, JOSE BENITO BARRANTES FARFAN	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA	ACCIONES POPULARES	17/03/2023	Auto admite demanda	ADMITIR la demanda que en el ejercicio del medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos presentó José Benito Barrantes Farfán y Cristian Fernando Cuervo Aponte contra el munic

SECRETARIA